

# “I CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA ELABORAR EL CALENDARIO MUNICIPAL 2024”

---



## AYUNTAMIENTO DE RIOSECO DE TAPIA

### BASES REGULADORAS DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO MUNICIPAL 2024

(Aprobadas en sesión de Junta de Gobierno Local de 26 de octubre de 2023)

**PRIMERA:** El Ayuntamiento de Rioseco de Tapia, lanza la **primera edición** del concurso de fotografía para la elaboración de un calendario municipal de Rioseco de Tapia para 2024.

**SEGUNDA: Requisitos de las personas participantes.**

Podrán participar en el concurso de fotografía todas aquellas personas de 16 años o más, empadronadas o no en el municipio.

**TERCERA: Publicidad de bases.**

El Ayuntamiento de Rioseco de Tapia, dará publicidad de la convocatoria en su página web ([www.aytoriosecodetapia.es](http://www.aytoriosecodetapia.es)), y en el tablón de anuncios municipal.

**CUARTA: Condiciones del concurso.**

Cada persona participante podrá enviar un máximo de tres imágenes.

Todas las imágenes presentadas deben ser originales o inéditas, actuales o de archivo, y no haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso o certamen, no haber sido expuestas, publicadas o difundidas por ningún otro medio. Los participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros y de toda reclamación por derechos de imagen.

El tema del concurso es el siguiente: “Municipio de Rioseco de Tapia: tradiciones, lugares, momentos, personajes, etc.”.

Se selecciona una fotografía que represente a cada localidad del municipio.

Las fotografías deberán enviarse a la siguiente dirección de correo: [secretario@aytoriosecodetapia.es](mailto:secretario@aytoriosecodetapia.es)/[silviatecnico@hotmail.com](mailto:silviatecnico@hotmail.com), desde el 1 hasta el 20 de noviembre de 2023.

La imagen deberá ir nombrada con su título, sin que en ningún caso, éste pueda ser identificativo de la persona autora de la fotografía. Las fotografías no llevarán firma, ni marca de agua, y deberán ir acompañadas de otro documento en formato pdf, en el cual se especifique título de la fotografía, nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico del autor y fotografía del Documento Nacional de Identidad.

# “I CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA ELABORAR EL CALENDARIO MUNICIPAL 2024”

---

Las fotografías deberán presentarse en orientación horizontal, y en su tamaño digital real, con una calidad mínima de 300 PPP (puntos por pulgada) o 2480 x 3508 píxeles. El objetivo de los mínimos de calidad es que pueda verse de manera correcta en un tamaño A4. Podrán presentarse imágenes en color, en blanco y negro o sepia.

## **QUINTA: Subsanación de errores.**

En el caso de que se reciba una imagen que no cumpla los requisitos exigidos en el apartado anterior, la técnica de juventud y participación ciudadana del Ayuntamiento de Rioseco de Tapia, contactará con la persona que haya enviado dicha imagen para requerirle que en un plazo de 5 días desde la recepción de la primera fotografía, subsane los errores detectados. En el caso de no corregirse, la fotografía será descartada.

## **SEXTA: Jurado**

El jurado estará compuesto por miembros designados por la organización, siendo su composición la siguiente:

- Concejala de Cultura y Educación.
- Concejal de Juventud y Deportes.
- Concejal de Sanidad y Tercera Edad.

## **SÉPTIMA: Criterios de valoración**

La valoración de las obras presentadas se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Relación con el tema propuesto
2. Estética de la imagen

El fallo del jurado se dará a conocer a través de la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como por correo electrónico o llamada telefónica a las personas galardonadas.

## **OCTAVA: Premios**

Las fotografías seleccionadas, será galardonada una foto de cada localidad del municipio, con un premio económico de 50€ mediante transferencia bancaria a la cuenta de la persona ganadora.

Además de ello, las imágenes seleccionadas, debidamente mencionada su autoría formarán parte del calendario municipal del año 2024, que se entregará en todos los vecinos de la localidad.

## **NOVENA: Exposición de fotografías**

Tras la elaboración del calendario municipal y con el objetivo de que la ciudadanía pueda ver todas las obras presentadas, se calendarizará una exposición en la que se expondrán todas las fotografías recibidas, haciendo mención tanto al título de la imagen como a su autoría.